



CBN-1045 INFORME DE GERENCIA

Página 1 de 43

INFORME DE GERENCIA CBN- 1045 GESTION Y RESULTADOS 2020

CUENTA ANUAL CONTRALORIA

FEBRERO 2021





Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	4
GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL LOCAL.....	5
Encuentros ciudadanos.....	5
Rendición de Cuentas	6
Presupuestos Participativos	6
Espacios de Participación.....	6
Avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Usme	7
Infraestructura	9
Bono tipo C.....	9
Seguridad y Convivencia	9
Gestión de Calidad.....	17
Protección y Bienestar Animal.....	17
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL	21
Ejecución Presupuestal	21
Obligaciones por Pagar	23
Plan de sostenibilidad Contable.....	24
Contratación.....	24
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	25
Gestión ambiental.....	28
Ulata	33
IVC. (INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL)	36
Operativos espacio público	36
Actividad Económica:.....	36
Operativos Ambientales.....	36
Obras y Urbanismo.....	36
Cerros Orientales.....	36
Propiedad Horizontal	36
Gestión IVC de acuerdo al Plan de Gestión 2020 (Inspecciones).....	37
Gestión de riesgo.....	37





CBN-1045 INFORME DE GERENCIA

Página 3 de 43

Casa del consumidor	38
GESTION DESPACHO	41
Atención a la comunidad de Usme, presencial y telefónica	41
Actos administrativos	41
Radicación en Despacho	41
CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO.....	41
Sesiones ordinarias realizadas	41
Sesiones extraordinarias realizadas.....	42
GESTION A MANIFESTACIONES DE ENTES DE CONTROL.....	42
Atención requerimientos	43
Tabla 1 Tema con mayor incidencia presupuestos participativos	6
Tabla 2 Espacios de participación 2020.....	7
Tabla 3 KM carril intervenidos en 2020	9
Tabla 4 Actividades conducentes a mejorar la Seguridad en la Localidad.....	9
Tabla 5 Sensibilizaciones para el fomento de la Seguridad y la convivencia hacia la ciudadanía.....	10
Tabla 6 Esterilizaciones realizadas en 2020.....	18
Tabla 7 Acciones realizadas PyBA.....	19
Tabla 8 Brigadas PyBA 2020.....	20
Tabla 9 Ejecución del Presupuesto 2020	21
Tabla 10 Contratación realizada durante 2020	24
Tabla 11 Clasificación por temas Derechos de petición 2020.....	27
Tabla 12 Cumplimiento del Plan de Acción del PIGA en 2020	29
Tabla 13 Asistencia técnica ULATA 2020	35
Tabla 14 Usuarios atendidos en Casa del consumidor	40



CBN-1045 INFORME DE GERENCIA

Página 4 de 43

INTRODUCCION

El año 2020 se vio afectado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, crisis global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que se ha tenido que enfrentar, creando un impacto social, económico y político.

Para la presentación de este informe es importante resaltar que la Localidad Quinta de Usme se ha visto altamente afectada al igual que toda Bogotá por la emergencia a causa de la pandemia, generando dificultades para atender todas y cada una de las necesidades que presenta la comunidad en el territorio.

Esto teniendo en cuenta que es la segunda localidad con mayor índice de pobreza multidimensional de Bogotá, contando una extensión en su mayoría rural pero una habitabilidad de más de un millón de habitantes.

Por lo anterior la administración local en articulación con todas las entidades del gobierno distrital ha realizado diferentes actividades donde se enfatizó el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la superación de retos en materia de garantía de derechos de la vida, la integridad y la seguridad de los ciudadanos, buscando priorizar esas garantías en las defensoras de derechos humanos, enmarcados en una emergencia que no ha dejado fuera a Usme como la del COVID-19.

La administración local ha realizado un trabajo constante con la comunidad y las instituciones enfocando la atención a la prevención mediante diferentes líneas de acción, este enfoque busca fortalecer la convivencia ciudadana, la cohesión de tejido social, reducción de violencia y promoción de canales de atención y denuncia.

El informe que se percibe a continuación, se realizó con el fin de dar a conocer los aspectos más importantes del Fondo de Desarrollo Local de Usme, la evolución presumible de la entidad, y las diversas gestiones realizadas en la misma.

El siguiente informe es dinámico y proactivo, fue necesario para su elaboración la implementación de gráficas y tablas que permiten percibir el cumplimiento de la Gestión.

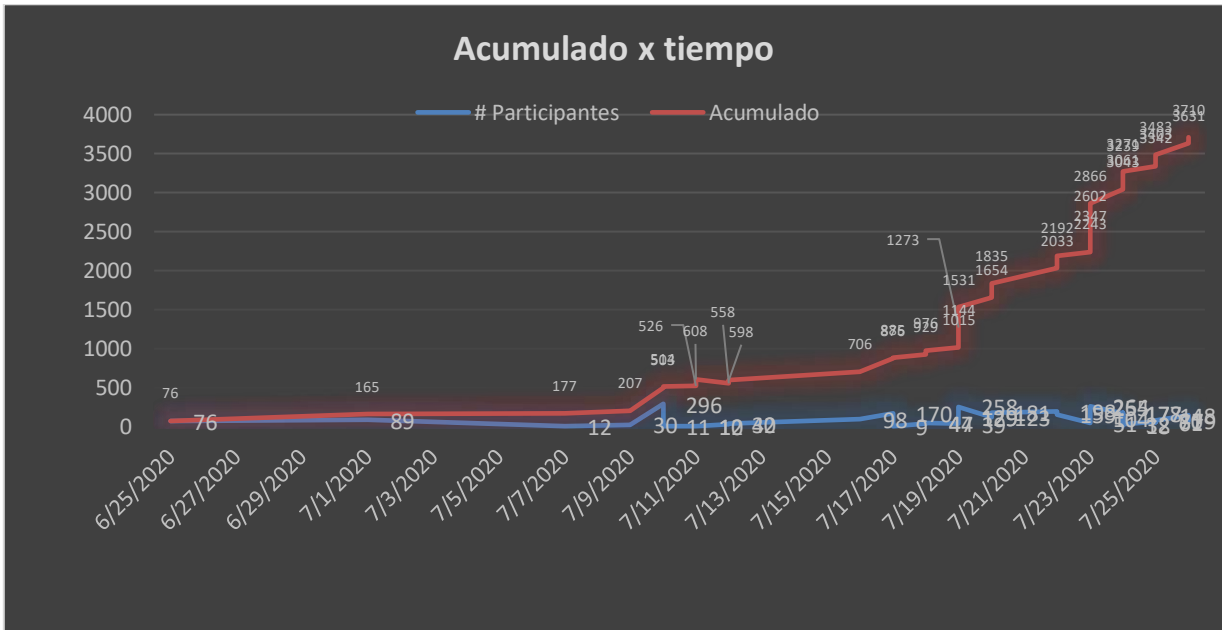
El presente documento se estructura basado en procesos de Gestión que desarrolla la Entidad y sus principales avances durante el 2020.



GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL LOCAL

Encuentros ciudadanos

Se programaron 32 encuentros ciudadanos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, con una participación que ascendió a 4511 personas.



Diferencial con relación a Vigencias Anteriores

Plan de Desarrollo en Mención	Participantes	%
Bogotá Humana	2700	26,44%
Bogotá Mejor para Todos	3000	29,38%
Bogotá del Siglo XXI	4511	44,18%

Rendición de Cuentas

La Alcaldía Local de Usme realizó de forma virtual a través de la plataforma FACEBOOK LIVE la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Gestión vigencia 2019, el pasado 30 de mayo de 2020, con una participación ciudadana de 115 Asistentes (Espectadores en Vivo), la cual ha logrado un Alcance de 11.124 personas que lo han reproducido de forma posterior. Previo a ello se realizaron dos Diálogos Ciudadanos también de forma virtual a través de FACEBOOK LIVE

Presupuestos Participativos

Se llevó a cabo la ejecución del 100% del Plan de acción definido para presupuestos participativos de la Localidad de Usme, definiendo criterios, lineamientos y la metodología en las dos fases en los términos del capítulo IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

Tabla 1 Tema con mayor incidencia presupuestos participativos

No. PARTICIPANTES	APROBACION DE PROPUESTA CON MAS INCIDENCIA
12676	Capacitar 1.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.
	Vincular 3.200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
	Beneficiar 3.200 Personas con artículos deportivos entregados.
	Capacitar 3.200 personas en los campos deportivos
	Capacitar 3.200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
	Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo.
	Intervenir 1 sede culturales con dotación y/o adecuación.
	Intervenir 1 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
	Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
	Dotar 40 sedes de salones comunales.
	Intervenir 40 sedes de salones comunales.
	Vincular 1.800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.
	Promover en 1.500 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

Espacios de Participación

Durante la vigencia 2020 se impactaron aproximadamente 2789 personas aproximadamente de la localidad a través de los espacios de participación activos y las acciones más relevantes fueron:

Tabla 2 Espacios de participación 2020

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	NO REUNIONES	POBLACIÓN IMPACTADA
COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS	12	80
MESA LOCAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS	12	33
CONSEJO LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS	6	39
CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	55	183
MESA TERRITORIAL BOLONIA	11	40
MESA TERRITORIAL DANUBIO	3	11
MESA TERRITORIAL USME CENTRO	5	70
MESA TERRITORIAL GRAN YOMASA	3	60
MESA TÉCNICA DOÑA JUANA	6	43
ESPACIOS DE BARRAS FUTBOLERAS	3	13
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ - COLEV	4	20
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y GÉNERO - COLMYEG	9	25
GRUPO DE MUJERES LIDERESAS	4	30
CONSEJO LOCAL DE SABIOS Y SABIAS - CLSS	13	35
CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES - CLSM	5	20
COMISIÓN LOCAL DE PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL. CLIP	7	14
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL - CPL	9	45
CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL - CLOPS	5	250
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO UAT	6	250
CONSEJO LOCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CLPH)	13	70
COMITE DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	6	1000
COMITÉ LOCAL SE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2	140
COMITÉ DE CULTO, CONCIENCIA Y LIBERTAD RELIGIOSA DE LA LOCALIDAD DE USME	6	57
CONSEJO LOCAL DE NIÑOS; NIÑAS Y ADOLESCENTES.	7	35
COPACOS USME.	6	25
ESPACIOS RURALES	15	201

Avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Usme

El porcentaje de avance acumulado en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Usme a tercer trimestre es del 68.7% conforme al seguimiento interno conforme a los parámetros de la matriz MUSI. Sin embargo, falta el reporte oficial emitido por la SDP y se evidencia en la siguiente grafica.

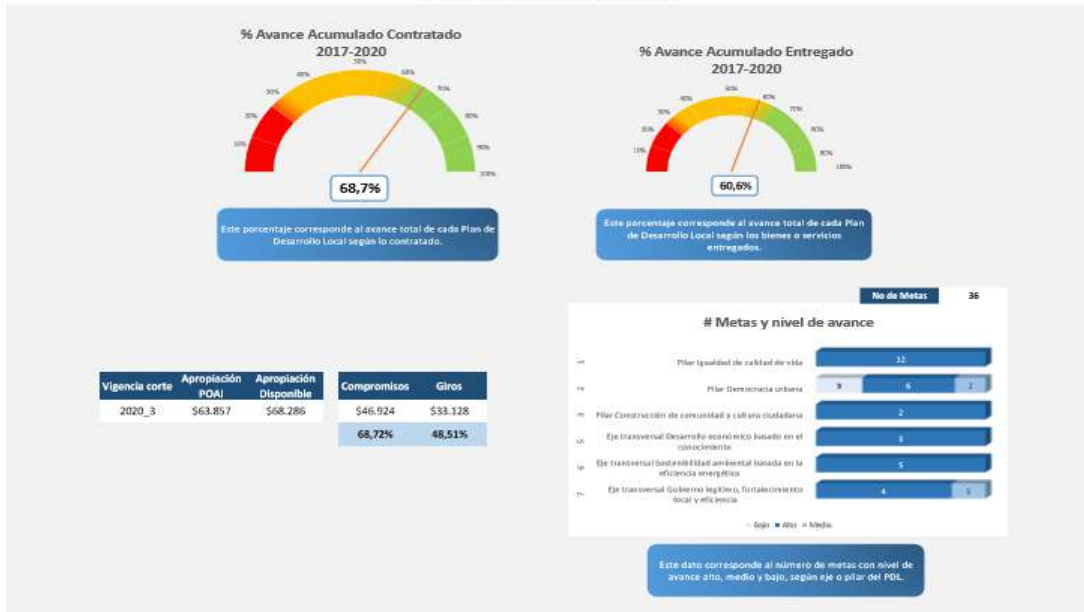
INFORME AVANCE PDL 2017 - 2020

Septiembre 30 de 2020

LOCALIDAD: **Usme** SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SDP

AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO



AVANCE POR ESTRUCTURA DEL PLAN

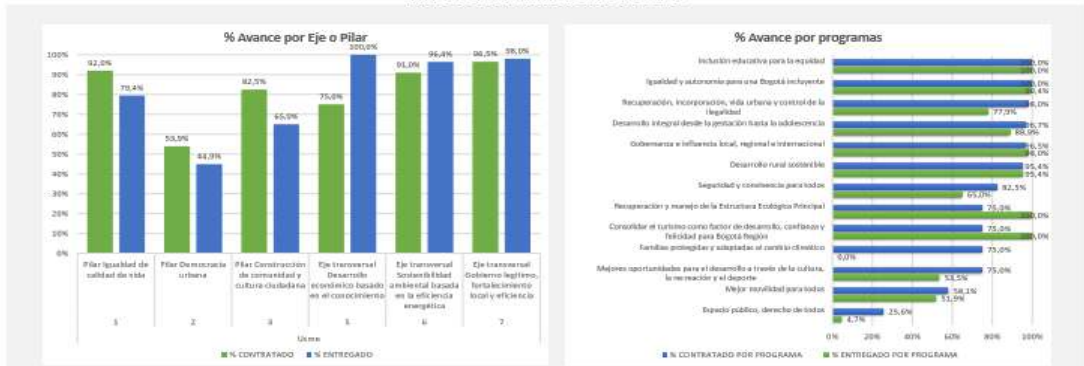


Ilustración 1 Avance plan de Desarrollo en el 2020

Infraestructura

Tabla 3 KM carril intervenidos en 2020

CATEGORIA	Kilómetros carril Intervenidos/tipo de Intervención			
	Mantenimiento	Construcción	Conservación	Acciones de Movilidad
MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO	1.15	5.09	5.12	13.41

En lo corrido del 2020 se han realizado intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura vial de la localidad, afectando 24.17 Kilómetros carril de vías, realizando construcción, mantenimiento, conservación y acciones de movilidad.

Bono tipo C

El propósito de la estrategia y política del bono TIPO C es apoyar económicamente a personas mayores (hombres mayores de 59 años y mujeres mayores de 54 años) de nacionalidad colombiana residentes en Usme, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingreso o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentren clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63 den el Distrito Capital.

Es así como la Alcaldía Local de Usme atendió a 3017 habitantes con las condiciones descritas anteriormente para un total de 37284 en el 2020, cumpliendo con la meta establecida al inicio de vigencia.

Seguridad y Convivencia

Con el fin de mejorar la seguridad en la Localidad, se han realizado las siguientes actividades desde el ámbito de la seguridad así:

Tabla 4 Actividades conducentes a mejorar la Seguridad en la Localidad

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Consejos de Seguridad y Convivencia	12
Consejos de Seguridad y Convivencia extraordinarios	03
Comité Civil de Convivencia	12
Operativos de espacio público total	140
Operativos de actividad económica total	80
Operativos Medio Ambientes y ruralidad total	14
Encuentros comunitarios	56
Jornadas de sensibilización a la comunidad Usmeña	250

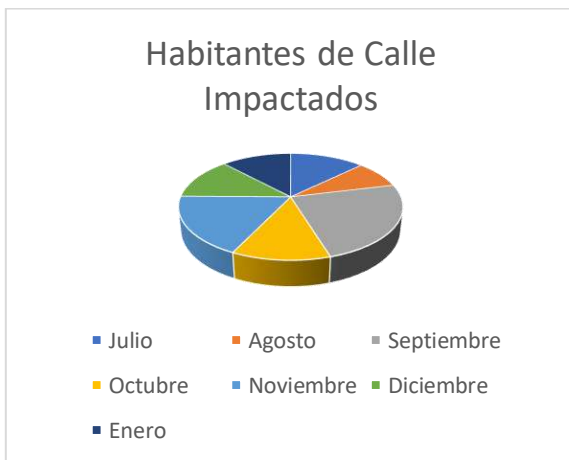
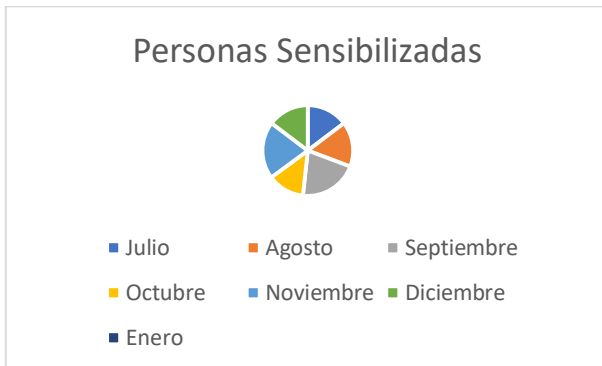
Capacitación a la comunidad Usmeña en medios para la denuncia	65
Recuperación de espacios que eran focos de inseguridad en la localidad	15

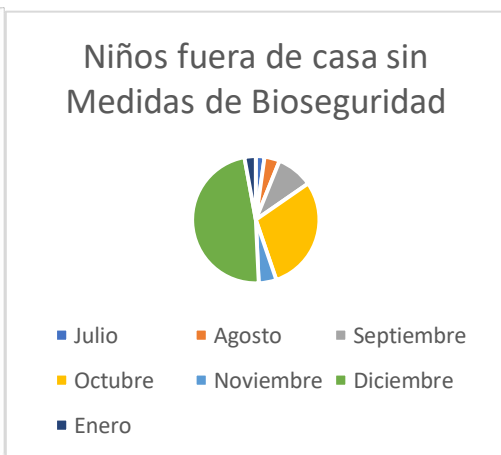
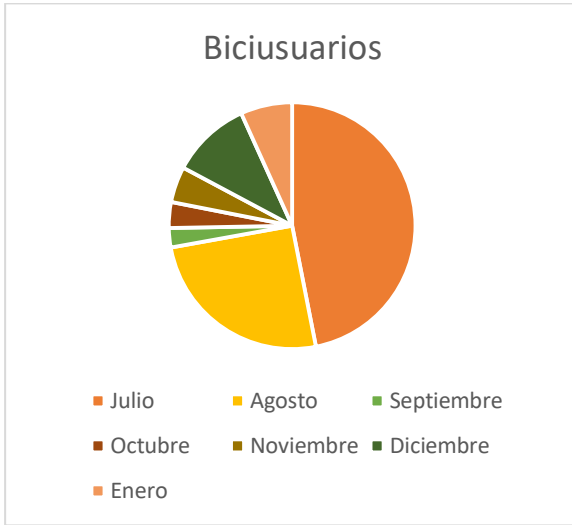
Sensibilizaciones realizadas en compañía de los cuidadores y gestores de la Localidad para la reactivación económica biosegura y la prevención de contagio por COVID .19

Tabla 5 Sensibilizaciones para el fomento de la Seguridad y la convivencia hacia la ciudadanía

Actividad	Descripción	Cantidad
Personas sensibilizadas	A través de la interlocución con la comunidad Usmeña se les daba a conocer las medidas de bioseguridad que debemos conservar en contra del COVID 19.	103.942
Personas Sin Tapabocas	Se realizó la sensibilización e invitación al uso de las medidas de bioseguridad, invitando a que se pusieran el tapabocas a donde se les suministro tapabocas	6.551
Niños encontrados sin cumplimiento de las medidas de Bioseguridad.	A largo de los controles para evitar la propagación de la pandemia, donde se observa gran cantidad de niños y niñas. Por lo que se les llama la atención a los padres de familia y en ocasiones la policía realizo las acciones correspondientes.	12.159
Establecimiento de comercio	Dar a conocer a los propietarios y administradores de los establecimientos de comercio las medidas de bioseguridad contra el COVID 19 y los decretos que se expedían para el control de la epidemia.	12.150
Planes desarme	Se implementó plan desarme para localidad de Usme	05
Recuperación de espacio publico	Mediante las acciones de sensibilización se logra la recuperación del espacio público ocupado por vendedores informales y la mala disposición de residuos.	116
Vendedores Informales / Ambulante	Durante el año se observó gran cantidad de vendedores informales en diferentes puntos de la localidad de Usme a quienes se sensibilizaron y se les invito a no ocupar el espacio público y la protección del mismo.	7.386
Habitantes De Calle	Se atendió en coordinación con la Subdirección de integración social Usme Sumapaz a los ciudadanos habitantes de calle a quienes se les suministro tapabocas y por otras acciones humanitarias como el suministro de comida caliente e invitación a ingresar a hogares de paso.	250
Atención a aglomeraciones por retiro de ayudas humanitarias	En las diferentes entidades bancarias y en centros de atención de la subdirección de Integración Social y de la Secretaria de Educación Distrital se ha realizado la entrega de ayudas humanitaria como contingencia por la pandemia del COVID 19, por lo que ha tocado controlar las aglomeraciones de la comunidad cuando las reclaman.	166 eventos
Sensibilización a ciudadanos extranjeros	A lo largo de los controles del espacio público y recorridos por las UPZ y barrios de la localidad se han detectado gran cantidad de ciudadanos extranjeros que no cumplen con las medidas preventivas contra el COVID 19.	8.466
Sensibilización a bici usuarios	Debido a las medidas contra la pandemia del COVID 19 y las restricciones de movilidad al interior de Bogotá y las	31.752

Actividad	Descripción	Cantidad
	salidas hacia Cundinamarca. Se han incrementado la bici usuarios que utilizan la localidad para la práctica de su deporte y a nivel de esparcimiento	
Operativos de recuperación de espacios deportivos	Mediante la concertación con la comunidad y los gestores de convivencia se ha realizado la recuperación de espacios deportivos tomados por las basuras y el deterioro, se recuperan estos espacios.	
Actividades de protección medioambientales	Se realizaron recorridos a la ruralidad y los sitios de protección medio ambiental donde se observó gran cantidad de personas sobre las riveras de los ríos y quebradas de la localidad donde se evidencio aglomeraciones de personas y vehículos. Incumpliendo protocolos de bioseguridad	19 operativos
Mediaciones policiales	Durante el mes de enero se consolidó en coordinación la Estación Quinta de Policía una unidad de mediación móvil para atender las actuaciones de intermediación a fin de evitar acciones delincuenciales desencadenadas por afectaciones a la convivencia	30





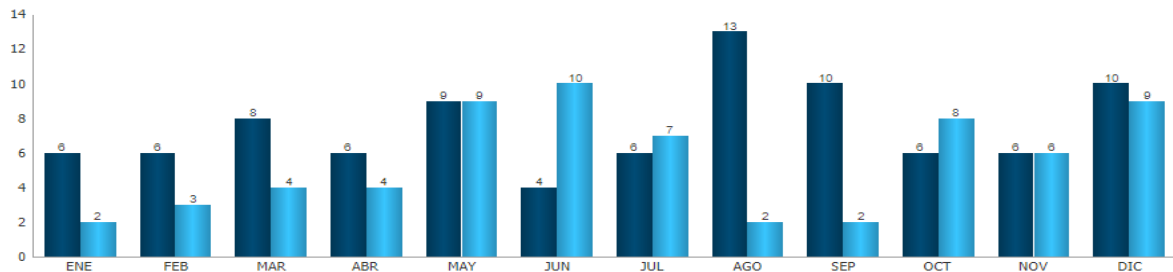
Estadísticas de seguridad 2020 Tomadas de la Pagina de la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia. **“Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Información extraída el día 02/01/2021. Elaborado por la Oficina de**

Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios."

HOMICIDIOS USME

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
FEMENINO	14	3	-11	-78,6%	1	0	-1	-100,0%
MASCULINO	76	63	-13	-17,1%	9	9	0	0,0%
TOTAL GENERAL	90	66	-24	-26,7%	10	9	-1	-10,0%

COMPORTAMIENTO MENSUAL



UPZ	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
UPR3 UPR RIO TUNJUELO	1	1	0	0,0%	0	0	0	0,0%
UPZ52 LA FLORA	13	4	-9	-69,2%	1	0	-1	-100,0%
UPZ56 DANUBIO	12	6	-6	-50,0%	1	2	1	100,0%
UPZ57 GRAN YOMASA	27	26	-1	-3,7%	3	5	2	66,7%
UPZ58 COMUNEROS	13	7	-6	-46,2%	2	1	-1	-50,0%
UPZ59 ALFONSO LOPEZ	20	14	-6	-30,0%	2	0	-2	-100,0%
UPZ60 PARQUE ENTRENUBES	0	1	1	100,0%	0	0	0	0,0%
UPZ61 CIUDAD USME	4	7	3	75,0%	1	1	0	0,0%
TOTAL GENERAL	90	66	-24	-26,7%	10	9	-1	-10,0%

LESIONES PERSONALES

UPZ	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
UPR3 UPR RIO TUNJUELO	17	9	-8	-47,1%	0	0	0	0,0%
UPZ52 LA FLORA	84	82	-2	-2,4%	5	5	0	0,0%
UPZ56 DANUBIO	226	135	-91	-40,3%	8	13	5	62,5%
UPZ57 GRAN YOMASA	465	434	-31	-6,7%	35	48	13	37,1%
UPZ58 COMUNEROS	331	341	10	3,0%	38	32	-6	-15,8%
UPZ59 ALFONSO LOPEZ	226	130	-96	-42,5%	18	22	4	22,2%
UPZ60 PARQUE ENTRENUBES	15	5	-10	-66,7%	0	0	0	0,0%
UPZ61 CIUDAD USME	115	78	-37	-32,2%	8	10	2	25,0%
UPZ999 SIN LOCALIZACION	10	0	-10	-100,0%	0	0	0	0,0%
TOTAL GENERAL	1.489	1.214	-275	-18,5%	112	130	18	16,1%

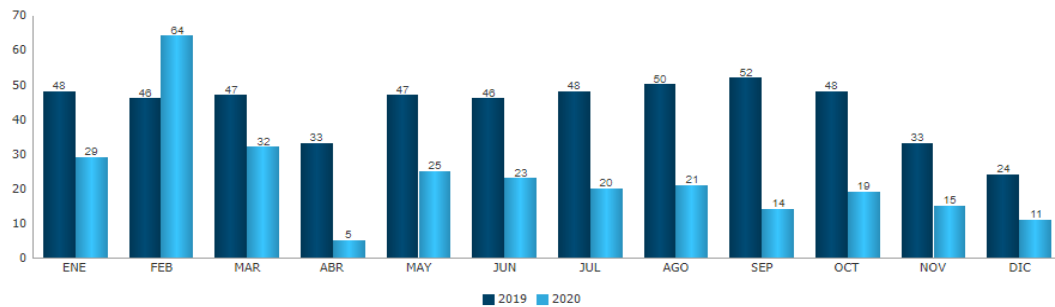
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UPZ	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
UPR3 UPR RIO TUNJUELO	34	30	-4	-11,8%	0	1	1	100,0%
UPZ52 LA FLORA	144	186	42	29,2%	13	15	2	15,4%
UPZ56 DANUBIO	250	320	70	28,0%	19	29	10	52,6%
UPZ57 GRAN YOMASA	639	790	151	23,6%	60	66	6	10,0%
UPZ58 COMUNEROS	561	534	-27	-4,8%	41	46	5	12,2%
UPZ59 ALFONSO LOPEZ	328	287	-41	-12,5%	15	22	7	46,7%
UPZ60 PARQUE ENTRENUBES	11	17	6	54,5%	0	2	2	100,0%
UPZ61 CIUDAD USME	206	174	-32	-15,5%	13	11	-2	-15,4%
TOTAL GENERAL	2.173	2.338	165	7,6%	161	192	31	19,3%

HURTO A COMERCIO

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
NO REGISTRA	522	278	-244	-46,7%	24	11	-13	-54,2%
TOTAL GENERAL	522	278	-244	-46,7%	24	11	-13	-54,2%

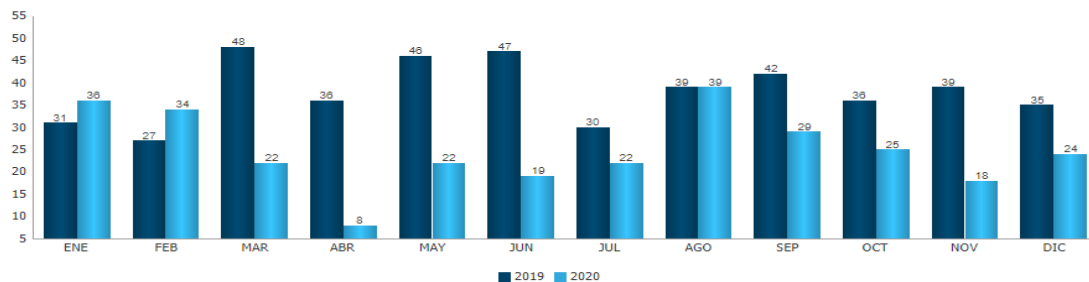
COMPORTAMIENTO MENSUAL



HURTO A RESIDENCIAS

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
FEMENINO	258	154	-104	-40,3%	17	16	-1	-5,9%
MASCULINO	198	144	-54	-27,3%	18	8	-10	-55,6%
TOTAL GENERAL	456	298	-158	-34,6%	35	24	-11	-31,4%

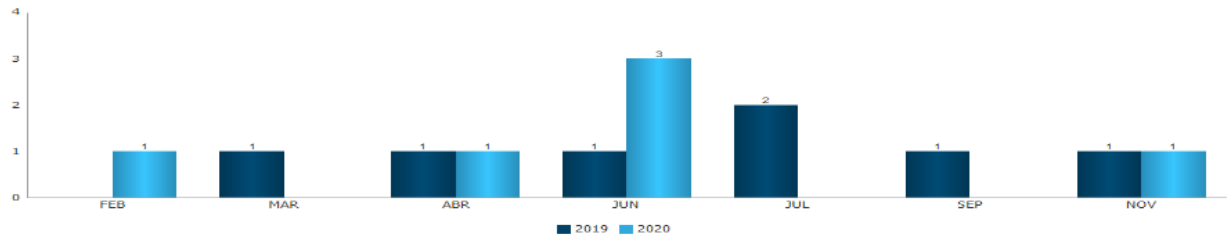
COMPORTAMIENTO MENSUAL



HURTO ABIGEATO

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
FEMENINO	2	1	-1	-50,0%	0	0	0	0,0%
MASCULINO	5	5	0	0,0%	0	0	0	0,0%
TOTAL GENERAL	7	6	-1	-14,3%	0	0	0	0,0%

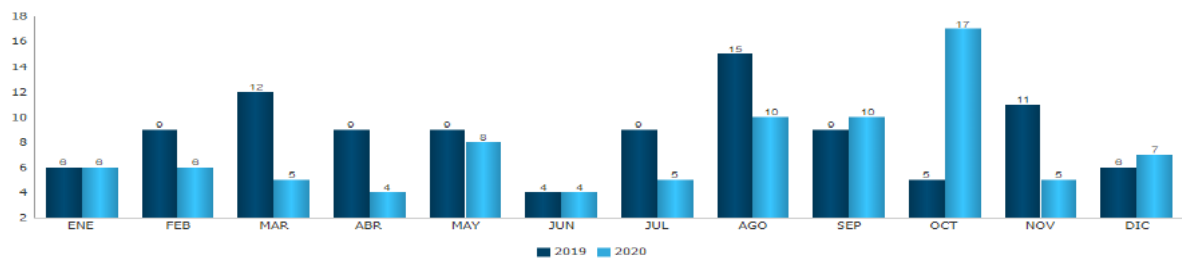
COMPORTAMIENTO MENSUAL



HURTO AUTOMOTORES

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
FEMENINO	12	9	-3	-25,0%	1	1	0	0,0%
MASCULINO	92	78	-14	-15,2%	5	6	1	20,0%
TOTAL GENERAL	104	87	-17	-16,3%	6	7	1	16,7%

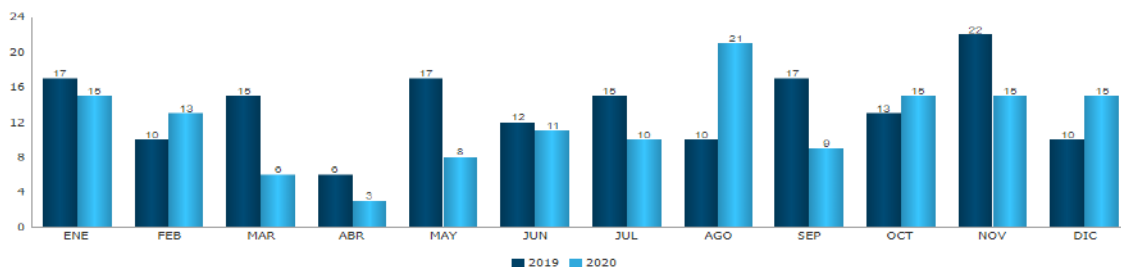
COMPORTAMIENTO MENSUAL



HURTO MOTOCICLETAS

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
FEMENINO	20	17	-3	-15,0%	1	1	0	0,0%
MASCULINO	144	124	-20	-13,9%	9	14	5	55,6%
TOTAL GENERAL	164	141	-23	-14,0%	10	15	5	50,0%

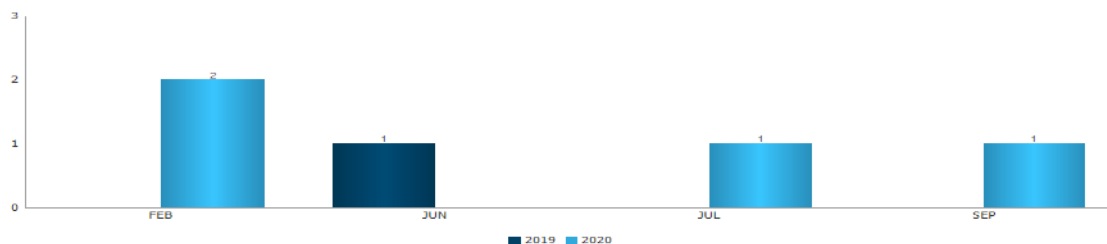
COMPORTAMIENTO MENSUAL



HURTO PIRATERÍA TERRESTRE

SEXO	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	Diferencias ENE - DIC	Variación % ENE - DIC	DIC 2019	DIC 2020	Diferencias DIC	Variación % DIC
MASCULINO	1	2	1	100,0%	0	0	0	0,0%
NO REGISTRA	0	2	2	100,0%	0	0	0	0,0%
TOTAL GENERAL	1	4	3	300,0%	0	0	0	0,0%

COMPORTAMIENTO MENSUAL



Desde el área de seguridad y convivencia ciudadana se procura siempre acompañar y proteger a los ciudadanos de la localidad quinta Usme y trabajamos en pro de todos, por eso durante el año 2020 se ejecutaron diferentes estrategias para sensibilizar desde la pedagogía llegando a cada una de las personas del territorio.

Durante el segundo semestre del 2020 se mantuvo coordinación permanente con la Personería Local de Usme a fin de mantener revisiones y controles a los miembros del ESMAD escuadrón móvil antidisturbios de Policía metropolitana de Bogotá. Teniendo en cuenta la presencia en la localidad con el fin de prevenir hechos generadores de perturbación del orden público y posibles daños a la infraestructura de física Policial en diferentes sectores de la localidad.

Se realizó un balance general y un llamado para atender todo lo pertinente durante el desarrollo de jornadas posteriores, enfatizando siempre que el actuar de las instituciones y de la comunidad en general encaminada hacia el respeto por la vida, sin utilización de armas letales.

Se realizaron Puestos de Mando Unificado, para mantener control de las marchas programadas los días 19, 20 y 21 de noviembre, con articulación de las diferentes entidades como lo son Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería y Comandante de Estación Quinta de Policía entre otros.

Es de resaltar que las autoridades policiales y judiciales han realizado operativos en la localidad de Usme desmantelando estructuras delincuenciales dedicadas a la comisión de delitos como el Hurto, Tráfico de estupefacientes en la modalidad de Microtráfico, Concierto para delinquir, Homicidio entre otros. Se han realizado en la UPZ Gran Yomasa, UPZ la Flora, UPZ Usme Pueblo, UPZ Danubio Azul, UPZ Alfonso López, UPZ Comuneros entre otras.

Se han impactado más de 200.000 personas en la localidad en temas de seguridad convivencia justicia y medidas de prevención contra el COVID 19.

Gestión de Calidad

En la Evaluación de IV trimestre del 2020 de Plan de Gestión de la Entidad, se logra cumplir con el 94% del Plan establecido a principio de Vigencia.

Frente a la Ejecución de Mapa de Riesgos, La Alcaldía Local de Usme no materializó ningún riesgo establecido gracias a los controles operacionales y establecidos por la Entidad y el compromiso de la actual administración en llevarlos a cabo.

Por otro lado, y en cumplimiento a la política de transparencia de la Entidad se ha logrado dar cumplimiento a la publicación de los documentos en la pagina WEB de la Entidad, publicación en SECOPII y respuesta oportuna manifestación de interés general y particular acerca de la gestión de la Entidad.

Protección y Bienestar Animal

La Oficina de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Usme en el marco del desarrollo de funciones proyectadas desde el mes de junio de 2020, producto de la contratación del profesional para el área, asume sus propósitos mediante la organización de 4 grupos de trabajo: Atención a la fauna en calle y doméstica, atención a la fauna de granja y silvestre, adopción y cultura ciudadana. La nueva oficina articula a la ciudadanía con los intereses en PyBA, los servicios del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y las acciones de entidades que por su misionalidad tienen algún nivel de competencia en el asunto.

Así mismo, su participación en situaciones de denuncia que vulneren el bienestar animal, tal y como ocurre con el maltrato, desentendimiento, abandono y explotación. Por otro lado, proyecta y dirige su estrategia al fortalecimiento de la convivencia humano - animal a través de un plan de comportamiento y adopción que permita al ciudadano generar una convivencia sana y armónica, busca también por llevar valoración médico veterinaria a los puntos críticos o de mayor vulnerabilidad identificados en la localidad.

Del mismo modo se proyecta la ejecución de un programa que garantice atención a la fauna de granja y silvestre que habite el lugar, con valoración veterinaria y biológica, dirigida al propósito de conservación de las especies y el equilibrio de los ecosistemas.

Es importante mencionar el desarrollo del programa local de esterilizaciones caninas y felinas, el cual busca generar responsabilidad por parte de los tenedores en el control poblacional de estas especies, permitiendo a su vez mitigar episodios de maltrato, abandono y contrario a ello promover acciones de protección y bienestar sobre los animales.

De esta manera la estrategia busca suplir una necesidad evidenciada para caninos y felinos que residen en estratos 0, 1, 2 y en habitabilidad de calle.

La Oficina de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Usme recuerda que actualmente no cuenta con asistencia para caninos y felinos en la jurisdicción, sin embargo, indica para el segundo trimestre del año 2021 el desarrollo de una estrategia plena que permitirá la atención de animales de manera GRATUITA en jornadas de esterilización, brigadas médicas, urgencias veterinarias y acciones de educación y adopción. Dentro de ese marco, se proyecta el programa que atenderá las necesidades expuestas en la materia.

Por otro lado se indica que el programa por el cual se ha venido realizando jornadas de esterilización gratuita en Bogotá, lo ejecuta El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, en consecuencia habilitó la plataforma <https://sipyba.co/esterilizaciones>, con el fin de que TODA LA CIUDADANÍA BOGOTANA (fundaciones, rescatistas, proteccionistas, hogares de paso, estratos 1, 2, 3 y personas que de manera individual realizan esta labor con animales de calle y vulnerables), registren sus necesidades de esterilización para caninos y felinos de toda la ciudad.

A su vez, generamos comunicación directa a través de canales de atención con el exclusivo propósito de que la ciudadanía acceda y se oriente sobre los servicios de orden distrital y local, en ese sentido, se dispuso la línea de WhatsApp 3209491485 y el correo electrónico pybausme@gmail.com.

En consecuencia, la oficina logró articular servicios de intervención quirúrgica con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal asistiendo el territorio de la siguiente manera:

Tabla 6 Esterilizaciones realizadas en 2020

ESTERILIZACIONES LOCALIDAD DE USME AÑO 2020									RAZAS FUERTES	
MES	DIA	BARRIO	UPZ	CH	CM	FH	FM	TOTAL	CH	CM
ENERO	15	ALTAVISTA	56-DANUBIO	59	28	48	36	171	4	3
	20	USME	61-C.USME	48	31	51	39	169	3	3
FEBRERO	3	STA MARTA	57-GRAN YOMASA	52	31	67	39	189	6	6
	20	FISCALA	56-DANUBIO	68	19	55	45	187	7	7
	25	PUERTA AL LLANO	59- ALFONSO LOPEZ	62	21	78	57	218	11	4
	26	BRAZUELOS	58-COMUNEROS	60	24	95	54	233	9	4
	28	TIHUAQUE	52-LA FLORA	61	25	58	40	184	10	6
MARZO	9	SUCRE	57-GRAN YOMASA	60	25	67	51	203	7	6
	10	USME	61-C.USME	32	25	47	35	139	5	1
JUNIO	17	TOCAIMITA	57- GRAN YOMASA	46	13	44	19	122	1	0
	18	VILLA DIANA	52-LA FLORA	39	18	50	14	121	2	3
JULIO	3	VILLA DIANA	52-LA FLORA	48	10	48	22	128	4	1
	11	HUERTAS	59-ALFONSO LOPEZ	35	30	36	25	126	3	4
	15	LA ESMERALDA	58-COMUNEROS	51	19	39	13	122	6	3
	21	VDA LA REQUILINA	61-C.USME	48	26	32	17	123	1	5

ESTERILIZACIONES LOCALIDAD DE USME AÑO 2020									RAZAS FUERTES	
AGOSTO	20	DOÑA LILIANA	52-LA FLORA	42	26	36	31	135	4	4
	27	VDA DESTINO	61-C.USME	53	12	44	20	129	0	0
SEPTIEMBRE	9	COMPOSTELLA	57-GRAN YOMASA	32	14	30	17	93	6	2
	24	FISCALA	56-DANUBIO	41	18	34	18	111	8	3
	30	NUEVO PORVENIR	59-ALFONSO LOPEZ	62	18	43	32	155	5	2
OCTUBRE	10	VDA EL TESORO	61-C.USME	18	21	28	15	82	3	4
	15	ARRAYANES	52-LA FLORA	44	17	44	20	125	6	1
	27	ALASKA	56-DANUBIO	20	13	26	20	79	5	1
TOTAL	23 JORNADAS			1081	484	1100	679	3344	116	73

Dentro de las visitas realizadas o intervenciones por comunicaciones donde se denuncian hechos por presunto maltrato animal y se identifica situaciones que vulneran las condiciones de bienestar, se realiza valoración médica, atención de urgencias veterinarias, caracterización de hogares de paso y procesos de adopción se indica:

Tabla 7 Acciones realizadas PyBA

Visitas de verificación por presunto maltrato animal y vulnerabilidad de condiciones de bienestar	36
Valoraciones Médico Veterinarias	63
Atención de urgencias veterinarias	11
Caracterización de hogares de paso	9
Procesos de adopción	6 caninos
	3 felinos
	20 patos (Programa Pa´Toa la Vida del IDRD y ALU)

Cabe resaltar la importancia de las visitas de verificación de condiciones de bienestar realizadas por solicitud de la ciudadanía en atención a los casos por riesgos en la integridad física y mental de los animales que habitan o permanecen en esta jurisdicción. A partir de esto, emitir concepto compatible o no con presunto maltrato, plan de mejoramiento, visitas de seguimiento y en casos puntuales solicitud a las autoridades policivas de procedimientos de aprehensión material preventiva. Adicionalmente, una vez efectuado esto último, se genere un informe técnico de hallazgos que se remita a la autoridad competente para que asuma el procedimiento sancionatorio.

Se indica en cuanto a los animales de granja la generación de avances importantes en aspectos que benefician la localidad, primero, posicionar la Oficina PyBA de la Alcaldía Local de Usme como autoridad local en protección y bienestar de los animales domésticos, en habitabilidad de calle, de granja y silvestres, segundo, lograr un avance significativo en la estandarización de aspectos técnicos y operacionales que contribuyan a la eficiencia de los procesos de verificación

de condiciones de bienestar de los animales de granja y demás procesos conexos a dicha verificación.

Se realizaron 3 recorridos veredales con brigada médica para la atención de equinos, bovinos, camélidos, porcinos y bóvidos, en ellas se realizó verificación de condiciones y se ofreció indicación sobre tenencia y buenas prácticas.

Tabla 8 Brigadas PyBA 2020

2 brigadas (verificación condiciones de bienestar, desparasitación y Valoración médica) en zona rural.	6 Equinos
	8 Bovinos
	3 Camélidos
	11 Porcinos
	4 Bóvidos
TOTAL	32

De esta manera la Alcaldía Local de Usme asiste animales en las diferentes veredas y por primera vez genera atención formal a través de la Oficina PYBA a animales de compañía de las familias campesinas.

3 Brigada de valoración médica y desparasitación de felinos y caninos	27 Caninos
	14 Felinos
TOTAL	41

Por otro lado se realizó 2 recorridos de reconocimiento del territorio y avistamiento de aves, así como, de otras especies con profesionales del área de la ornitología y biología para la identificación de especies y proyección de programas locales de atención integral a la fauna.

Recorridos de reconocimiento y avistamiento	2
Especies de aves identificadas	27

Se avanzó en la articulación de brigadas médicas en el área urbana también en el escenario de la propiedad horizontal, con asistencia medico veterinaria o valoración, desparasitación, vacunación y sensibilización a tenedores y comunidad en general.

Brigadas médico veterinarias en propiedad horizontal	376 Animales asistidos
	302 Personas impactadas

Se celebró la primera Semana Local de Protección y Bienestar Animal del 4 al 11 de octubre de 2020 y se proyecta su realización anual con el fin de fortalecer los procesos de cultura ciudadana PyBA y como elemento de transformación, buenas prácticas, logros y propósitos alcanzados por la gestión local.

Es fundamental garantizar la participación ciudadana en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario.



CBN-1045 INFORME DE GERENCIA

Página 21 de 43

De este modo se da lugar a la promoción y construcción del conocimiento a través de la implementación de la estrategia de sensibilización formación y educación en los ámbitos educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario que incluye varias alternativas a saber: talleres experienciales, conversatorios y foros, grupos focales, estudios de casos, escuelas de formación, salidas pedagógicas a lugares de interés en protección y bienestar animal, ludoteca itinerante, entre otros.

En este sentido, la labor desarrollada por la oficina de protección y bienestar animal de la Alcaldía Local de Usme tiene como misión generar conciencia en los ciudadanos para disminuir el maltrato animal, implementar prácticas de cuidado y de esta manera provocar la reducción de los índices de maltrato en la localidad, a través de herramientas pedagógicas que permitan el cambio cognitivo, comportamental, emocional y actitudinal.

De otra parte, se realizaron actividades con diferentes actores como el centro comercial AltaVista, administración de Transmilenio portal Usme, para trabajar el tema de convivencia, brindar la información sobre los servicios de la oficina recorridos realizados con comunidad y referentes de otras entidades, realización de actividades con Juntas de Acción Comunal y jornadas de atención coordinadas con otras entidades, entre otros.

Finalmente se indica que el año 2020, se constituyó en el escenario de gestión más importante para la culminación y obtención de recursos PyBA a través del proceso de presupuestos participativos, los cuales hoy hacen posible la atención integral a la fauna, así como, la proyección de estrategias con la ciudadanía que procuren la protección y el bienestar de todos los animales.

De este modo se otorga reconocimiento y posiciona la visibilidad de la Alcaldía Local y su oficina PyBA por parte de la ciudadanía, respecto de los alcances en esta materia, el cumplimiento de las políticas y lineamientos emitidos por el distrito, su utilidad social y el empoderamiento al interior para el logro de objetivos institucionales.

GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

Ejecución Presupuestal

Frente a la Meta establecida para comprometer mínimo el 20% a 30 de junio y el 92% a 31 de diciembre de 2020 del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL, la Alcaldía Local de Usme La Alcaldía Local de Usme ha comprometido a corte de 31 de diciembre de 2020 el valor de \$ 67,477,944,124.00 equivalente al 97,05%, teniendo en cuenta que el valor de presupuesto de inversión directa de la presente vigencia es de \$69,520,779,056.00,

Tabla 9 Ejecución del Presupuesto 2020

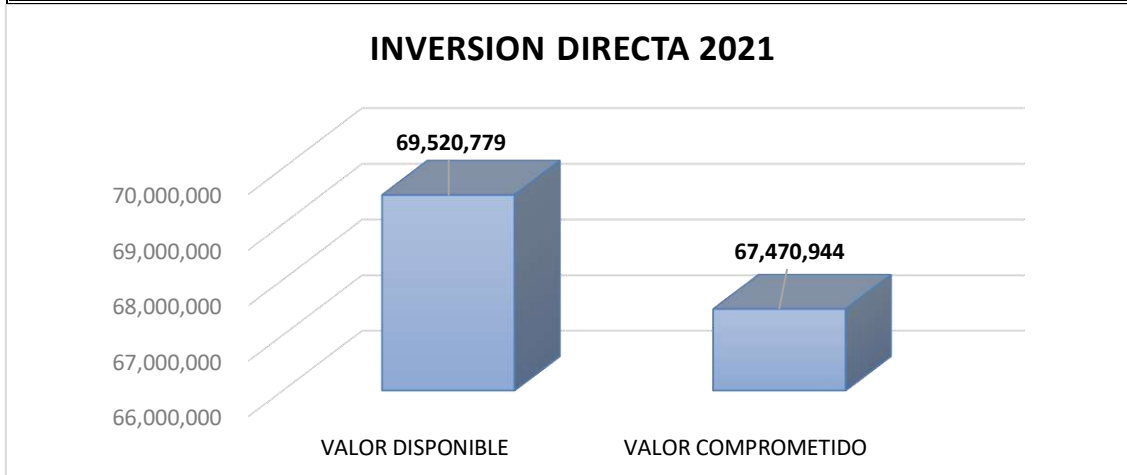
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR DISPONIBLE	VALOR COMPROMETIDO	%
-------	-------------	------------------	--------------------	---

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 3 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

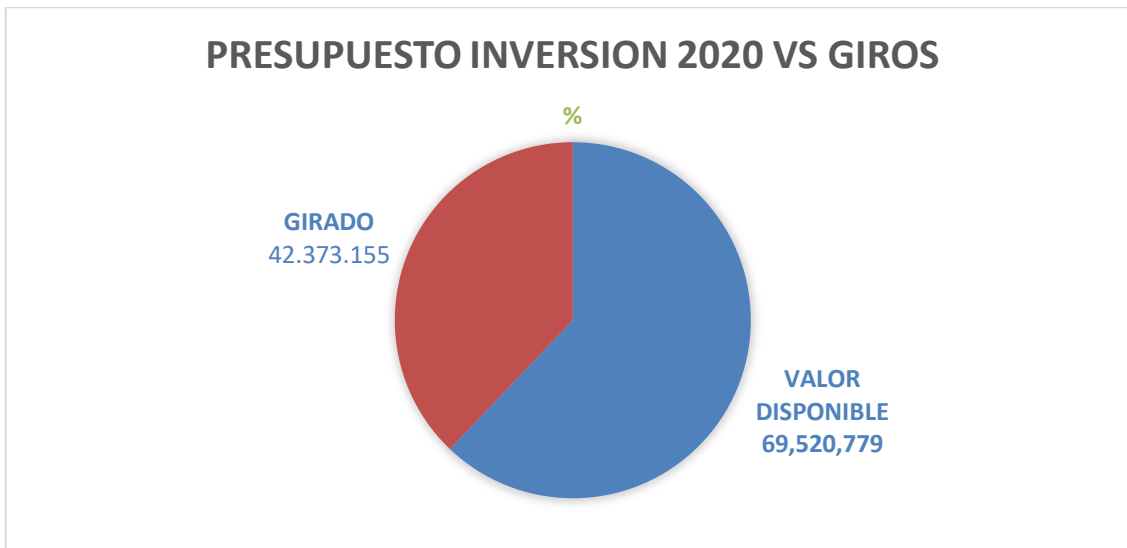
3-3-1-15-01-02-1402	Todos comprometidos con nuestros niños y	688.969.000,00	677.719.503,00	98,37%
3-3-1-15-01-03-1403	Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente	33.270.382.168,00	32.392.338.162,00	97,36%
3-3-1-15-01-03-1404	Apoyo oportuno a personas en situación de discapacidad	504.471.000,00	504.470.900,00	100,00%
3-3-1-15-01-04-1405	Usme consciente de su territorio y riesgos	78.910.928,00	78.910.928,00	100,00%
3-3-1-15-01-11-1407	Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte	777.841.721,00	449.209.462,00	57,75%
3-3-1-15-02-17-1408	Infraestructura para la recreación y la convivencia	3.720.201.925,00	3.720.201.925,00	100,00%
3-3-1-15-02-18-1410	Desarrollo de la movilidad local	14.065.888.198,00	13.489.358.833,00	95,90%
3-3-1-15-03-19-1411	Seguridad. compromiso de todos	3.254.216.073,00	3.136.346.853,00	96,38%
3-3-1-15-06-38-1412	Apoyo al ambiente local	223.500.000,00	222.500.000,00	99,55%
3-3-1-15-06-41-1414	Promoción del emprendimiento rural	3.968.799.287,00	3.858.092.063,00	97,21%
3-3-1-15-07-45-1415	Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región	8.098.314.756,00	8.074.069.615,00	99,70%
3-3-1-15-07-45-1416	Participación. control y pertenencia local	869.284.000,00	867.725.880,00	99,82%
VALOR TOTAL		69.520.779.056	67.470.944.124	97,05%



En cuanto a la meta propuesta en el Plan de Gestión para girar mínimo el 50% del presupuesto de inversión directa comprometido en la vigencia 2020 La Alcaldía Local de Usme ha girado a corte de 31 de diciembre de 2020 el valor de \$42,373,154,565.00 del presupuesto de inversión directa de la presente vigencia, equivalente al 60,95%. Ello, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2020 es de \$69, 520,779,056.00

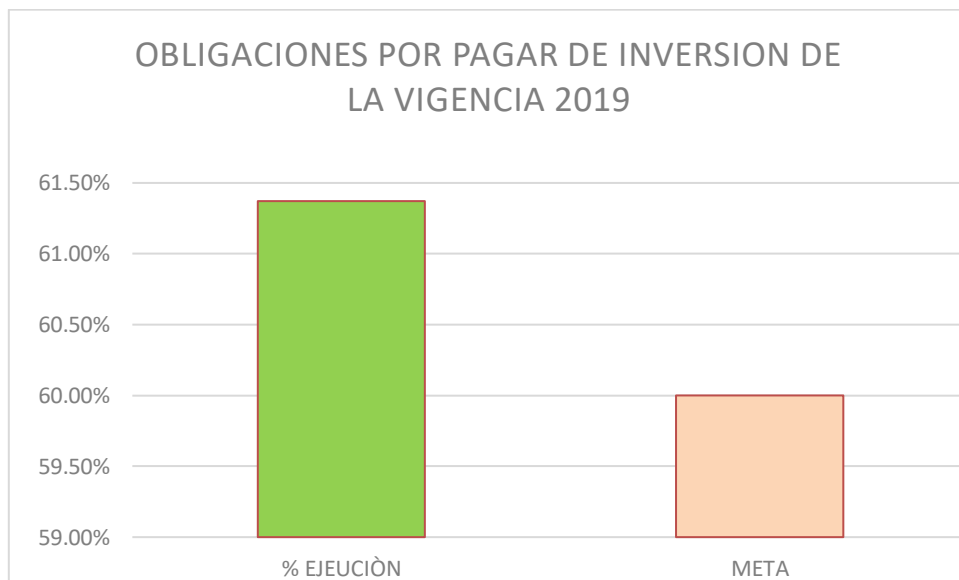
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR DISPONIBLE	GIRADO	%
-------	-------------	------------------	--------	---

3-3-1-15-01-02-1402	Todos comprometidos con nuestros niños y	688.969.000,00	0,00	0,00%
3-3-1-15-01-03-1403	Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente	33.270.382.168,00	30.852.816.477,00	92,73%
3-3-1-15-01-03-1404	Apoyo oportuno a personas en situación de discapacidad	504.471.000,00		0,00%
3-3-1-15-01-04-1405	Usme consciente de su territorio y riesgos	78.910.928,00	78.910.928,00	100,00%
3-3-1-15-01-11-1407	Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte	777.841.721,00	33.494.485,00	4,31%
3-3-1-15-02-17-1408	Infraestructura para la recreación y la convivencia	3.720.201.925,00	2.929.238.668,00	78,74%
3-3-1-15-02-18-1410	Desarrollo de la movilidad local	14.065.888.198,00	121.547.856,00	0,86%
3-3-1-15-03-19-1411	Seguridad. compromiso de todos	3.254.216.073,00	583.654.583,00	17,94%
3-3-1-15-06-38-1412	Apoyo al ambiente local	223.500.000,00		0,00%
3-3-1-15-06-41-1414	Promoción del emprendimiento rural	3.968.799.287,00	1.548.634.159,00	39,02%
3-3-1-15-07-45-1415	Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región	8.098.314.756,00	6.193.444.079,00	76,48%
3-3-1-15-07-45-1416	Participación. control y pertenencia local	869.284.000,00	31.413.330,00	3,61%
VALOR TOTAL		69.520.779.056	42.373.154.565	60,95%



Obligaciones por Pagar

El Fondo de Desarrollo Local de Usme alcanzó en el IV trimestre del año 2020 a girar el 61,37%, de las Obligaciones por Pagar en Inversión de 2019. Teniendo en cuenta que, el valor del giro realizado fue de \$30,345,380,253 y el Valor Total de las Obligaciones por Pagar de Inversión de la Vigencia 2019 es de \$49.398.496.168. Alcanzando un cumplimiento del 102,3% de la meta.



Plan de sostenibilidad Contable

En el 2020 Se ejecutó el 100% del plan de sostenibilidad contable. El cual fue reportado a la DGI de la Secretaría de Gobierno.

Contratación

A continuación, se describe la contratación efectuada en el año 2020 de la Entidad por tipología y método de contratación

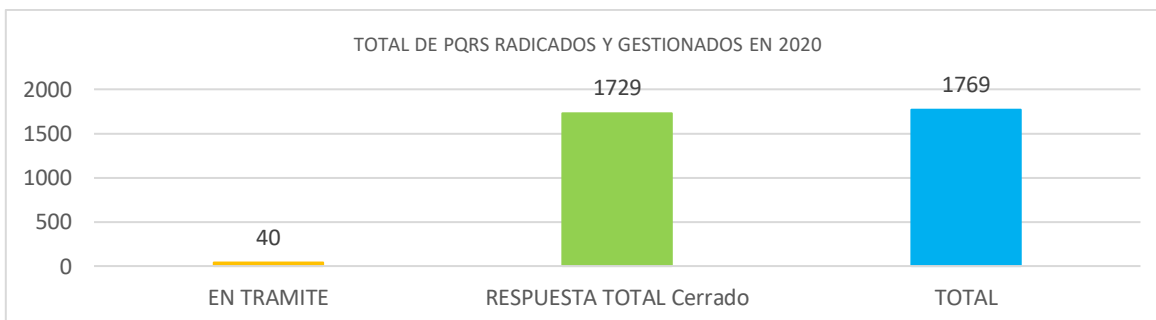
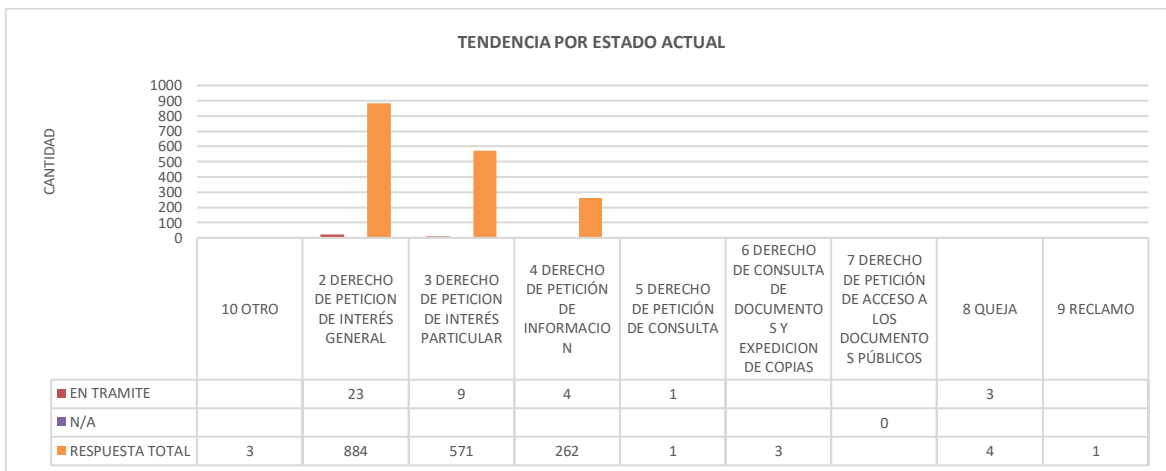
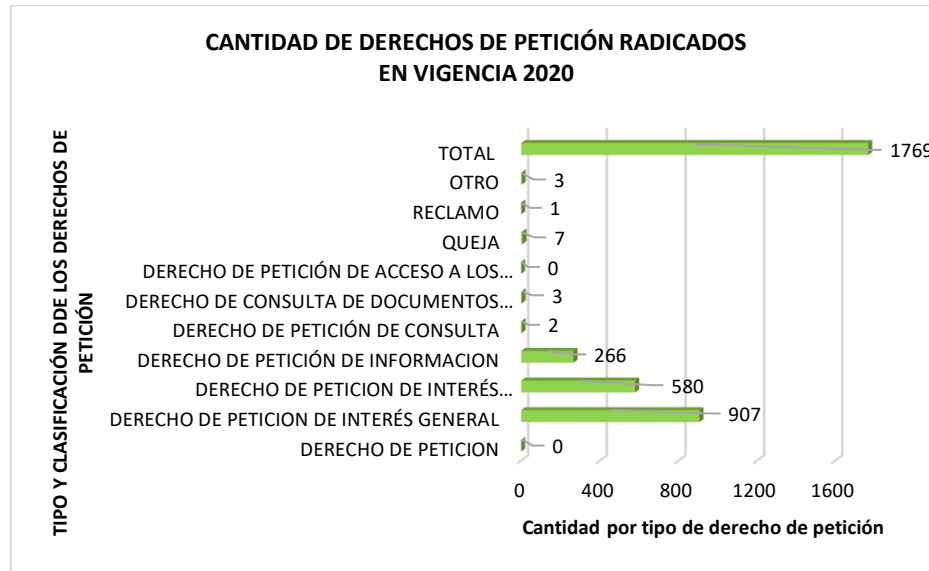
Tabla 10 Contratación realizada durante 2020

CONTRATOS DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	354
---	------------

CONTRATOS OTRAS TIPOLOGIAS	49
CONTRATACIÓN DIRECTA	361
CONCURSO DE MÉRITOS	5
INTERADMINISTRATIVO	9
LICITACIÓN PÚBLICA	2
MINIMA CUANTIA	10
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	4
SELECCIÓN ABREVIADA PAREA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4
Total contratos 2020	403

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Atención de PQRS: De acuerdo con el reporte Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) a corte de 31 de diciembre de 2020, se recibieron 1769 requerimientos, de los cuales 1.729 que equivalen al 97,74% cuentan con respuesta total, y 40 que corresponden al 2,26% se encuentran en estado de trámite.



De conformidad con las peticiones, quejas, reclamos y soluciones (PQRS) ciudadanos radicados ante la Alcaldía Local de Usme por los canales habilitados por la entidad, en la vigencia 2020 se recibió un total de 1.769 Derechos de Petición, de los cuales el 97,74 % equivalentes a 1.729 se

les emitió respuesta total asociando el oficio de respuesta en el aplicativo de gestión documental Orfeo y el 2,26% equivalente a 40 Derechos de petición están en estado tramite, de los cuales 37 cuentan con respuesta asociada al requerimiento de entrada en el AGD Orfeo y están pendientes por el respectivo proceso para la notificación y acuse de recibido, y 03 no tienen respuesta asociada al AGD Orfeo.

La clasificación por temas del total de los Derechos de petición se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11 Clasificación por temas Derechos de petición 2020

TIPO	EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL Cerrado	Total General
AMENAZA DE RUINA: DENUNCIA		12	12
CONFLICTOS CIUDADANOS POR CONTRATOS: ARRENDAMIENTOS, MANO DE OBRA, VENTA DE VEHICULOS, DE SERVICIOS	2	5	7
CONFLICTOS POR CONVIVENCIA	1	35	36
CONTRAVENCIONES COMUNES: CODIGO DE POLICIA		115	115
CONTRAVENCIONES ESPECIALES: DESACATO ORDEN DE POLICIA, REINSIDENCIA CONTRAVENCIONES		13	13
CONTROL SOCIAL: PARTICIPACION CIUDADANA		6	6
CONTROL SOCIAL: SEGUIMIENTO A LA GESTION POR COMUNIDADES ORGANIZADAS		5	5
COPIA DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES		18	18
DATOS ESTADISTICAS E INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD		14	14
EJECUCION CONTRATACION		45	45
ESPACIO PUBLICO: INVASION, OCUPACION DE ANTEJARDINES, INVASION DEL ESPACIO PUBLICO, OCUPACION POR VENTAS AMBULANTES, POR PROLONGACION DE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA	1	67	68
ESPACIO PUBLICO: RESTITUCION		4	4
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: FUNCIONAMIENTO DE BARES, DISCOTECAS, SUPERMERCADOS, TIENDAS, ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	1	76	77
INFORMACION SOBRE TRAMITES Y SERVICIOS	4	233	237
Ley 1480/2011: ESTATUTO DEL CONSUMIDOR		3	3
LEY 675: CERTIFICADO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	1	5	6
LEY 675: CONFLICTOS EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL	1	11	12
MANTENIMIENTO DE VIAS INTERNAS DE LA LOCALIDAD POR DONDE NO TRANSITA EL SITP	4	115	119
ORIENTACION EN PROTECCION AL CONSUMIDOR		22	22
PARQUEADEROS: CONTROL DE TARIFAS		2	2
PARQUES DE BOLSILLO: CONCEPTO PARA TALA DE ARBOLES		2	2
PARQUES DE BOLSILLO: MANTENIMIENTO		15	15
PARQUES DE BOLSILLO: PERMISO EVENTOS		1	1
PERTURBACION: TENENCIA, POSESION, AMPARO AL DOMICILIO POR OCUPACION DE HECHO		22	22
PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	14	158	172
PLANEACION LOCAL: PROYECTOS	3	392	395
PROTECCION ANIMAL: AGRESION POR PERROS PELIGROSOS	1	5	6

TIPO	EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL Cerrado	Total General
PROTECCION ANIMAL: REGISTRO PARA LA TENENCIA DE PERROS DE RAZAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS		1	1
PROTECCION ANIMAL: TENENCIA INDEBIDA DE MASCOTAS Y MALTRATO	2	21	23
QUEJAS: CORRUPCION, MALTRATO, NEGLIGENCIA		13	13
RECLAMO: ABUSO DE AUTORIDAD, MALTRATO, MAL COMPORTAMIENTO, MALA ATENCION		2	2
REGIMEN URBANISTICO: PERMISOS DE OCUPACION		49	49
REGIMEN URBANISTICO: PRESUNTA INFRACCION	1	56	57
REGIMEN URBANISTICO: SOLICITUD AMPLIACION DE HORARIO DE OBRA DE CONSTRUCCION		1	1
RIESGO POR INESTABILIDAD DEL TERRENO		2	2
SEGURIDAD: INSEGURIDAD CIUDADANA, EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES	2	35	37
TRASLADO POR NO COMPETENCIA		12	12
VENTAS AMBULANTES	2	136	138
Total general	40	1729	1769

Gestión ambiental

En cumplimiento de la Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”, se atendió la Visita de Evaluación, Control y Seguimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, teniendo como resultado un 72.96% de implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental, ubicando a la Alcaldía Local de Usme, dentro del rango Medio-Alto.



Se ejecutó el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción Anual del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Tabla 12 Cumplimiento del Plan de Acción del PIGA en 2020

PROGRAMA	META ANUAL	ACTIVIDAD	AVANCE ACUMULADO ACTIVIDAD	% DE AVANCE ACUMULADO ACTIVIDAD
Uso eficiente del agua	Implementar Campañas de Uso Eficiente de Agua, en todas las sedes en las sedes concertadas	Realizar cuatro (4) campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el año.	4 campañas	100%
Uso eficiente del agua	Realiza el levantamiento de información bimensual de los consumos de agua en las sedes concertadas	Realizar seguimiento trimestral de los consumos de agua facturados en las sedes de la Alcaldía Local de Usme.	4 seguimientos	100%
Uso eficiente del agua	Verificar y/o chequear periódicamente las Fugas, Goteras y Filtraciones, en todas las sedes	Realizar dos (2) inspecciones a las tuberías, empaques, llaves y demás equipos de transporte de agua en las sedes de la Alcaldía Local de Usme.	2 inspecciones	100%
Uso eficiente de la energía	Desarrollar Campañas de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, en las sedes concertadas	Realizar cuatro (4) campañas de ahorro y uso eficiente de la energía en el año.	4 campañas	100%
Uso eficiente de la energía	Realizar el levantamiento de información de los consumos mensuales de energía en las sedes concertadas	Realizar seguimiento trimestral de los consumos de energía facturados en las sedes de la Alcaldía Local de Usme.	4 seguimientos	100%
Uso eficiente de la energía	Verificar y/o chequear periódicamente las Instalaciones Eléctricas, en las sedes concertadas	Realizar dos (2) inspecciones a las instalaciones eléctricas en las sedes de la Alcaldía Local de Usme.	2 inspecciones	100%
Gestión Integral de Residuos	Capacitar sobre manejo adecuado de RESPEL.	Realizar tres (3) capacitaciones sobre manejo adecuado de RESPEL al personal operativo.	3 capacitaciones	100%
Gestión Integral de Residuos	Realizar campañas separación adecuada de residuos y uso eficiente de materiales	Realizar seis (6) campañas en manejo adecuado de residuos y separación en la fuente.	6 campañas	100%
Gestión Integral de Residuos	Efectuar el seguimiento a la Generación de residuos Ordinarios, Aprovechables y RESPEL en las sedes concertadas	Realizar seguimiento trimestral a la generación de residuos ordinarios, aprovechables y RESPEL en las sedes de la Alcaldía Local de Usme.	4 seguimientos	100%
Consumo sostenible	Divulgar la Guía Verde de Contratación	Realizar dos (2) capacitaciones sobre Guía Conceptual y Metodológica Compras Públicas Sostenibles	2 capacitaciones	100%
Consumo sostenible	Implementar la Guía Conceptual y Metodológica Compras Públicas Sostenibles	Implementar los pasos de la Guía Conceptual y Metodológica Compras Públicas Sostenibles	6 pasos	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Realizar capacitación en Ecoconducción	Realizar una (1) campañas sobre ecoconducción	1 campaña	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Formular del plan de movilidad sostenible en la Alcaldía Local de Usme	Realizar la formulación de un (1) plan de movilidad sostenible en la Alcaldía Local de Usme	1 Plan de Movilidad Sostenible	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Realizar dos jornadas de bicidía en la Alcaldía	Realizar dos (2) jornadas de bicidía al año	2 jornadas	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Realizar la celebración Semana Ambiental	Realiza una (1) celebración de semana ambiental al año.	1 celebración	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Realizar campañas de mejoramiento de las condiciones ambientales y laborales de la Alcaldía Local	Realizar ocho (8) campañas de mejoramiento de las condiciones ambientales y laborales de la Alcaldía Local	8 campañas	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Identificar los factores de riesgo ambientales que se generen por la ejecución de las acciones propias de la Alcaldía	Realizar una (1) capacitación de factores de riesgo ambiental	1 capacitación	100%
Implementación de prácticas sostenibles.	Jornadas de plantación de árboles nativos y plantas ornamentales con el apoyo de funcionarios y contratistas de la Alcaldía local	Plantar 500 individuos arbóreos nativos o plantas ornamentales en espacios de importancia ambiental para la localidad	500 individuos arbóreos plantados	100%

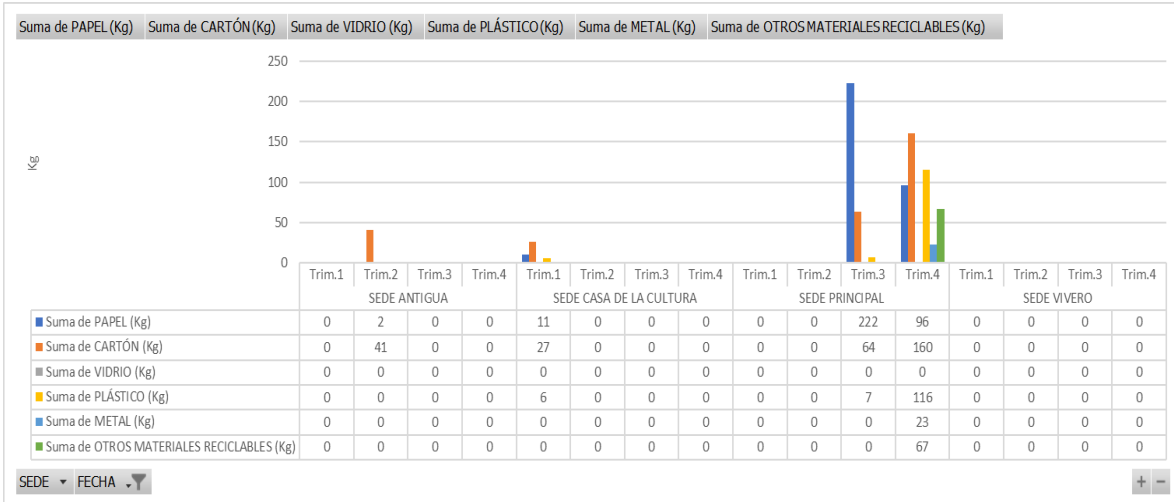


CBN-1045 INFORME DE GERENCIA

Página 30 de 43

Gestión de Residuos Aprovechables

Se gestionó el 100% de los residuos aprovechables de la vigencia 2020, con la Asociación de Recicladores de Usme.



Se concertó el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para vigencia 2021-2024.

PLANIFICACION AMBIENTAL
Acta de Concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
Código: PIG2-PIB-18-24 Versión: 2

ACTA DE CONCERTACION PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL (PIGA) ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE USME Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA)
FECHA: 25 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO,

Que el Decreto 498 de 2008 por el cual se reformó el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, estableció que las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SAC) son: las entidades principales del Plan de Gestión Ambiental (PIGA), conforme a sus atribuciones y funciones principales. Adicionalmente, que las demás Entidades Distritales, dependientes por sectores, son ejecutores complementarios del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones principales, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias de mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Que mediante el Acuerdo 252 de 2009, por el cual se desarrolla la política de reducción de residuos sólidos en las entidades del Distrito Capital, se crea la figura de gestor ambiental, el cual fue reglamentado por el Decreto 165 de 2015, en el cual se definen las funciones de los gestores ambientales, entre ellas la coordinación y formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante **Resolución de Secretaría Distrital de Gobierno N° 498 del 8 de julio de 2017** se designó al Profesional Especializado Código 222 Grado 24 del Área de Gestión del Desarrollo - Administrativa y Financiera como Gestor Ambiental de la ALCALDIA LOCAL DE USME.

Que la Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)" subrogó la Resolución 6416 de 2011, con el fin de fortalecer y articular las acciones de coordinación en las Entidades Distritales.

Que el Decreto 815 de 2017 "...lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación como el Plan de Gestión Ambiental (PIGA)..." estableció que "El PIGA deberá ser implementado por las entidades del Sector Central, el Sector Descentralizado, funcionalmente a por sectores, y el Sector Localidades del Distrito Capital, y deberá estar armonizado con el Subsistema de Gestión Ambiental en las Entidades y Organismos Distritales.

Que en el marco de acompañamiento que la Secretaría Distrital de Ambiente realiza al proceso de formulación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA) de las Entidades Distritales, se ha concertado que la ALCALDIA LOCAL DE USME ha cumplido con los parámetros y especificaciones técnicas determinadas en los lineamientos dados por la Resolución 242 de 2014.

PLANIFICACION AMBIENTAL
Acta de Concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
Código: PIG2-PIB-18-24 Versión: 3

El presente acta que consistió en la reunión en el proceso de evaluación, control y seguimiento.

Para constancia firmen:

[Firma]
MARIA ANGELA SOTILLO
ALCALDIA LOCAL DE USME

[Firma]
CAROLINA VARGAS PEREZ
Secretaría Ambiental
ALCALDIA LOCAL DE USME

[Firma]
LILIA PEREZ LARA BARRERO PARRONDO
Subdirectora de Política y Planes Ambientales
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Para: María Angélica Sotillo - Subdirectora de Política y Planes Ambientales
Eduardo Castro Velasco - Subdirector de Política y Planes Ambientales

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción de la Modificación	N° Año Actualización y Fecha
1	Elaboración del acta de reunión de proceso, en el marco del seguimiento del proceso de evaluación y de los aspectos, se incluye el control de cambios y el control de versiones.	Resolución 2020/11/25 de 2020

Alcaldía Local de Usme
Calle 137 B No. 3 – 24 Sur
Plazoleta Centro de Usme
Código Postal: 110541
Tel. Ext. 102
Información Línea 195
www.usme.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En cumplimiento del Decreto 815 de 2017, con el apoyo de la Comisión Ambiental Local, se elaboraron el Diagnóstico Ambiental Local y el Plan Ambiental Local – PAL para la vigencia 2021-2024.



Recolección de envases vacíos de agroquímicos

Se realizaron dos (2) jornadas de recolección envases vacíos de agroquímicos



Semana Ambiental

En el marco de la Semana Ambiental, se realizaron cuatro (4) actividades de sensibilización y capacitación a través de plataformas digitales, con el apoyo de la Comisión Ambiental Local y la Alcaldía Local de Sumapaz.



Parque Ecológico Distrital Montaña Entrenubes

Se realizó la intervención del Parque Ecológico Distrital Montaña Entrenubes, en el sector Cuchilla de Gavilán, con la plantación de 800 individuos arbóreos nativos producidos en el Vivero de la Alcaldía Local, con asesoría de Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente.



Ulata

En cumplimiento de lo ordenado con la ley 1876 de 2017, por medio del proyecto 1414 promoción del emprendimiento rural, la Unidad Local de Asistencia técnica agropecuaria ULATA de la alcaldía local de Usme, prestó el servicio de extensión Agropecuaria a los productores rurales de la localidad de Usme, el cual acorde a la mencionada ley incluye variados aspectos de la atención al productor pecuario como son la asistencia técnica pecuaria, agrícola, socio comercial y ambiental.

El vivero la Requilina tuvo una producción de 12.000 individuos arbóreos y se realizó la entrega a la comunidad de un total de 10.447 individuos para los procesos de protección de fuentes hídricas, silvo pastoreo, cerca viva y recuperación forestal.

Se realizaron 2 mercados preventa en articulación con el parque ecológico canta rana e instituto distrital de patrimonio cultural

Proceso de comercialización en la modalidad de mercado preventa interno

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
HORTALIZAS	ATADO - UNIDAD - LIBRA	354
FRESA	LIBRA	1073
HUEVOS CAMPESINOS Y CRIOLLOS	CUBETA	657
MIEL	UNIDAD ENVASE VIDRIO	188
PROPOLEO	UNIDAD ENVASE VIDRIO	51
TOMATE CHERRY	LIBRA	122
TOMATE LARGA VIDA	LIBRA	131
TORTAS CASERAS - EMBUELTOS - AMASIJOS	UNIDAD	171
YOGUR ARTESANAL	LITRO	144
FLORES	MANOJO	29
MERMELADAS	UNIDAD ENVASE VIDRIO	112
PAPA CORNETO	LIBRA	40
POLEN	UNIDAD ENVASE VIDRIO	31
QUESO	LIBRA	182
PAPA PRODUCCIÓN CONVENCIONAL	BULTO	40

Proceso de comercialización mercado pre venta en articulación con la administración del Parque Ecológico Cantarrana mes de Julio 2020

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
HORTALIZAS	ATADO - UNIDAD - LIBRA	568
FRESA	LIBRA	67
HUEVOS CAMPESINOS Y CRIOLLOS	CUBETA	67
MIEL	UNIDAD ENVASE VIDRIO	13
TOMATE LARGA VIDA	LIBRA	20
TORTAS CASERAS	UNIDAD	54
YOGUR ARTESANAL	LITRO	65
FLORES	MANOJO	5
MERMELADAS	UNIDAD ENVASE VIDRIO	67
QUESO - CUAJADA	LIBRA	65

Proceso de comercialización Loncheras nutricionales en articulación con el Colectivo Ambiental Conciencia Limpia.

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
FRESA	450 GRAMOS	120
AREQUIPE	UNIDAD	60
HUEVOS CAMPESINOS	CUBETA	26
QUESO	180 GRAMOS	60
TORTAS ARTESANALES	200 GRAMOS	240
YOGUR ARTESANAL	ENVASE PERSONAL	360

Proceso de comercialización en articulación con la Secretaria Distrital de Patrimonio Cultural en el marco de la actividad Patrimonios en Ruana Diciembre 2020

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
HORTALIZAS	PAQUETE	53
FRESA	LIBRA	75
HUEVOS CAMPESINOS Y CRIOLLOS	CUBETA	55
MIEL	UNIDAD ENVASE VIDRIO	4
PROPOLEO	UNIDAD ENVASE VIDRIO	2
POLEN	UNIDAD ENVASE VIDRIO	3
TORTAS CASERAS Y AMASIJOS	UNIDAD	82
YOGUR ARTESANAL	LITRO	53

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
QUESO CAMPESINO	LIBRA	56
MERMELADA ARTESANAL	UNIDAD ENVASE VIDRIO	64

Con lo anterior, se beneficiaron 40 productores beneficiados directamente y sus familias

Se realizó monitoreo y reporte diario al ministerio de agricultura de los centros de expendio de alimentos en la localidad durante la primera fase del aislamiento obligatorio y medidas de prevención por COVID- 19.

Tabla 13 Asistencia tecnica ULATA 2020

Asistencia técnica ULATA 2020	
Componente Pecuario	
asistencias técnicas pecuarias	960
Componente Agrícola	
asistencias técnicas agrícolas	446
huertas caseras mixtas implementadas	83
Componente Comercial	
asistencias técnicas comerciales	352
Componente ambiental	
asistencias técnicas ambientales	193
total de asistencias enero 1 a diciembre 31	1.951
vivero la Requilina	
producción material vegetal	12.000
entrega de material vegetal	10.447
población beneficiada	7.804

El día 1 de octubre de 2020 inicio la ejecución del contrato 006 SGD -2020, correspondiente al Contrato 379-2020 FDLU el cual tiene un plazo de ejecución de (6) seis meses, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios para llevar a cabo ola implementación a través de una intervención integral para llevar a cabo la reactivación económica rural a través de las acciones de fortalecimiento productivo comercial y gestión de los planes de extensión agropecuaria dentro del programa fortalecimiento del corazón rural”* el cual tiene como meta beneficiar 600 unidades productivas de la localidad.

Se realizaron 11 reuniones de carácter ordinario de la unidad local de desarrollo rural, con la participación de los delegados institucionales de las secretarías de ambiente, Desarrollo económico, salud y alcaldía local de Usme.

Se realizó el proceso de elección de delegados comunitarios campesinos a la unidad local de desarrollo rural acorde a lo establecido en los decretos Decreto Distrital 327 de 2007, 234 de 2008.

IVC. (INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL)

Operativos espacio público

La Alcaldía Local de Usme realizó 144 Operativos y/o Acciones de IVC en materia de Espacio Público durante 2020 dentro de las acciones realizadas se evidencian problemáticas como aumento de población migrante en espacios públicos ejerciendo ventas informales, y aumento de ventas informales en todas las UPZ de la localidad. Extensión de actividades económicas al espacio público, ocupación indebida de espacios públicos mediante cerramientos, disposición de residuos y desechos en vías, parques, zonas verdes.

Actividad Económica:

La Alcaldía Local de Usme realizó 87 Operativos y/o Acciones de IVC en materia de Actividad Económica durante el 2020 en las acciones de IVC a establecimientos públicos en las actividades que sea, es frecuente el incumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en el Art 87 de la ley 1801 de 2016. (Cuando había funcionamiento normal de actividades alto impacto, bares discotecas, casas lenocinio), se presentaban riñas, consumo de PSI dentro de establecimientos, es frecuente el consumo de bebidas alcohólicas en espacio público, extensión de actividades económicas a los andenes, vías.

Operativos Ambientales

La Alcaldía Local de Usme realizó 14 Operativos y/o Acciones de IVC en materia de Protección Ambiental durante el 2020, se vienen presentando los fines de semana por incremento de turismo desmesurado, así como el impacto ambiental que conlleva este tipo de actividades en el área rural de la localidad que comprende en veredas, fuentes hídricas y áreas ecológicas protegidas.

Obras y Urbanismo

La Alcaldía Local de Usme realizó 31 Operativos y/o Acciones de IVC en materia de Obras y Urbanismo durante el 2020, por lo tanto, se logró el 100% de cumplimiento de la meta.

Cerros Orientales

La Alcaldía Local de Usme realizó 12 Acciones de Control durante el 2020, dando cumplimiento al 100% a los fallos de cerros orientales.

Propiedad Horizontal

Se expidieron 16 certificados de representación legal de Propiedad Horizontal por la Alcaldía de Usme y 3 Resoluciones Personería Jurídica a Conjuntos Residenciales en la Localidad Quinta de Usme. Información que se puede verificar al interior del aplicativo SIAPTUA.

Gestión IVC de acuerdo al Plan de Gestión 2020 (Inspecciones)

En lo corrido del 202 se han realizado las siguientes actividades tal como se detalla a continuación:

- Se realizaron 1096 actuaciones de las 3343 que se tenían contempladas para la vigencia. impulso para tramites de proceso durante 2020.
- La Inspección 5A, realizó 105 fallos de fondo para tramites de procesos durante 2020 La Inspección 5B, realizó 83 fallos de fondo para tramites de procesos durante octubre, noviembre y diciembre de 2020.
- La inspección 5C, realizo 68 fallos de fondo para trámites de procesos durante de 2020.
- La inspección 5D, realizo 74 fallos de fondo para trámites de procesos durante de 2020.
- La Alcaldía Local terminó 31 actuaciones administrativas durante el 2020.
- 70 actuaciones administrativas hasta la primera instancia

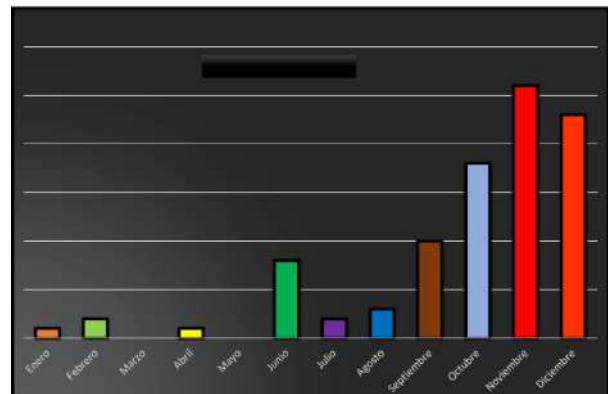
Gestión de riesgo

La oficina de gestión del riesgo, ha contribuido al fortalecimiento de las comunidades para la identificación y mitigación de escenarios de riesgo en la localidad, a través de las doce (12) reuniones ordinarias del consejo local de gestión del riesgo realizadas durante el año.

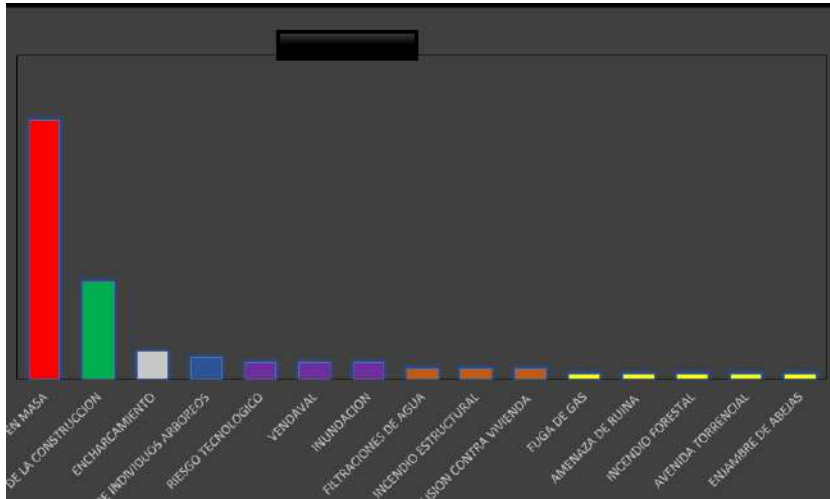
Eventos o Emergencias según solicitud



Emergencias Atendidas



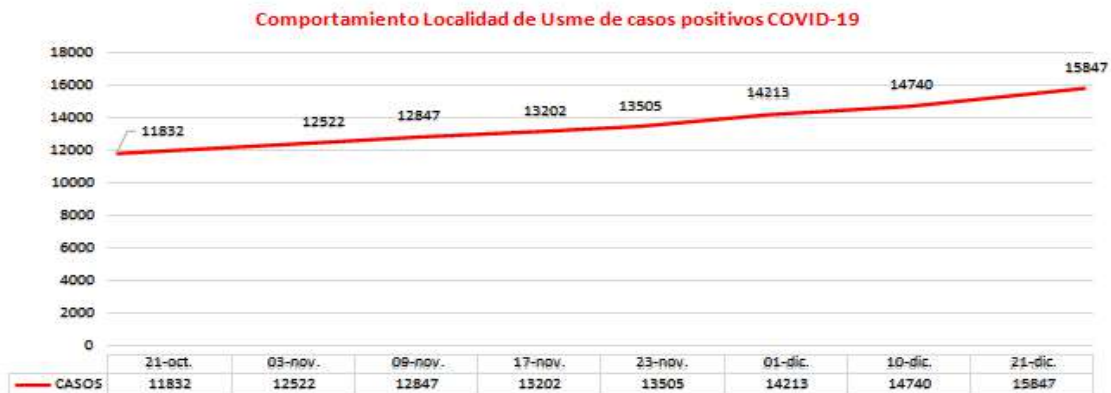
Tipo de Evento o Emergencia atendida



La Alcaldía Local de Usme lidera y coordina la sala situacional COVID-19

- 11 reuniones virtuales
- 1 reunión semi presencial

Se realiza seguimiento a las acciones interinstitucionales de prevención y mitigación con respecto a la emergencia sanitaria.

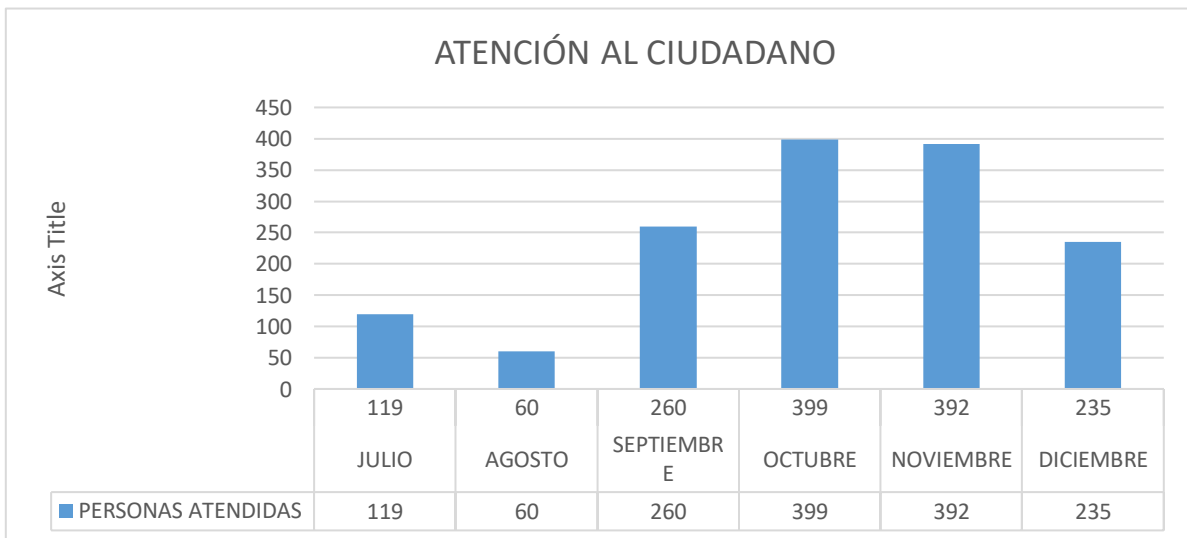
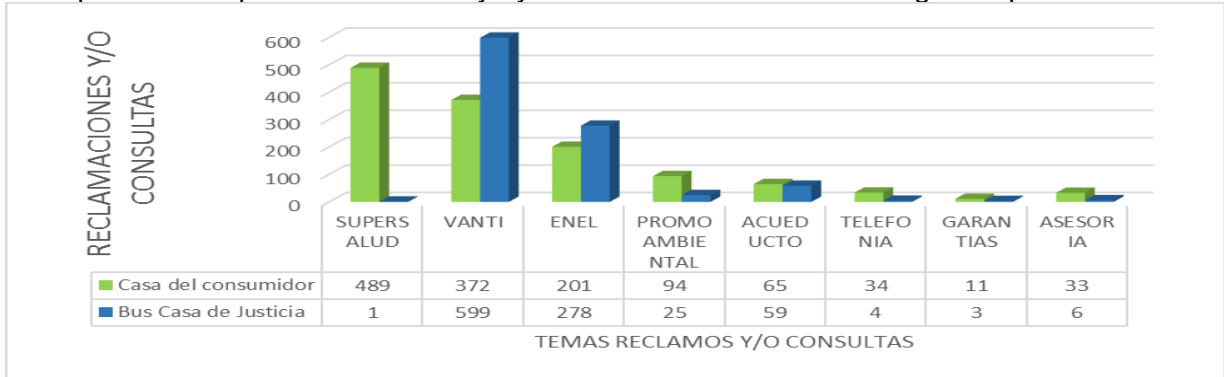


Casa del consumidor

Alcaldía Local de Usme
 Calle 137 B No. 3 – 24 Sur
 Plazoleta Centro de Usme
 Código Postal: 110541
 Tel. Ext. 102
 Información Línea 195
 www.usme.gov.co



Alrededor de 1500 reclamaciones hacia las Empresas de Servicios Públicos, fueron realizadas en el periodo comprendido entre mayo y abril en el marco de la contingencia por COVID-19.



Las solicitudes atendidas en la oficina fueron:

Alcaldía Local de Usme
 Calle 137 B No. 3 – 24 Sur
 Plazoleta Centro de Usme
 Código Postal: 110541
 Tel. Ext. 102
 Información Línea 195
www.usme.gov.co



DETALLE DE RECLAMACIONES	SUPER SALUD	VANTI	ENEL	PROMO AMBIENTAL	E.A.A.B	TELEFONIA	GARANTIAS	OTROS	TOTAL
	21%	17%	25%	8%	14%	6%	7%	4%	100%
TOTAL ACOMULADO	217	180	258	82	142	58	74	40	1.051
SEPTIEMBRE	60	35	63	19	38	7	26	12	260
OCTUBRE	73	68	103	31	59	22	26	17	399
NOVIEMBRE	84	77	92	32	45	29	22	11	392

SUPER SALUD	VANTI	ENEL	PROMO AMBIENTAL	E.A.A.B	TELEFONIA	GARANTIAS	OTROS
20%	17%	24%	7%	12%	7%	9%	4%

La Alcaldía Local, mediante la unidad móvil casa de casa de justicia se ubicó para brindar los servicios que presta la casa del consumidor de bienes y servicios de la localidad de Usme, en los siguientes barrios, brindando orientación en temas de protección al consumidor de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No 1226 de 2017, en cumplimiento de la Ley 1480 de 2011, así como en lo señalado en el Decreto 633 de 2017.

2. FECHA	Sector
miércoles, 07 de octubre de 2020	Brasilia
miércoles, 14 de octubre de 2020	Chapinerito
viernes, 23 de octubre de 2020	Comuneros
miércoles, 28 de octubre de 2020	Altos del pino
FECHA	Sector
miércoles, 04 de noviembre de 2020	porvenir-Alaska
miércoles, 11 de noviembre de 2020	Marichuela
miércoles, 18 de noviembre del 2020	Duitama
miércoles, 25 de noviembre de 2020	Alfonso López

Tabla 14 Usuarios atendidos en Casa del consumidor

UNIDAD MOVIL FDLU CASA DEL CONSUMIDOR / BARRIO – SECTOR	USUARIOS ATENDIDOS
Brasilia	374
Caminerito	
Comuneros	
Altos del pino	
Porvenir-Alaska	
Mari chuela	
Duitama	
Alfonso López	
CC Alta vista	

GESTION DESPACHO

Atención a la comunidad de Usme, presencial y telefónica

En la búsqueda de una eficiente y oportuna atención para los ciudadanos de la localidad 5ª de Usme, se generaron enlaces vía TEAMS y se recibieron y realizaron llamadas a diario, para orientar y solucionar todos los requerimientos que llegaron al despacho durante el año 2020, la idea principal de la alcaldesa Mabel Andrea Sea, es generar contacto con la comunidad y gestionar las múltiples necesidades que se presentan en el diario vivir debido a la pandemia por la que se está atravesando actualmente, alcanzando resultados positivos en las actividades asignadas, dando alcance y cumplimiento a lo establecido y a las directrices del apoyo y acompañamiento constante, gestión monitoreada por el Despacho junto con los profesionales encargados de las diferentes áreas del FDLU.

Actos administrativos

En lo transcurrido del año 2020 en el FDLU, se expidieron un total de 19 decretos locales, 3 acuerdos y 45 resoluciones para el desarrollo de las actividades que se ejecutan de forma constante, para un mejor ordenamiento jurídico, lo cual facilita poder publicar sancionar, revocar, suspender los diferentes procesos que se manejan en el FDLU

Radicación en Despacho

En el año 2020 se recibieron en despacho un total de 9067 documentos radicados, a través del Técnico de despacho y Profesional de despacho, se genera la última revisión y/o filtro de los documentos, memorandos, requerimientos, respuestas de PQR'S, entes de control, entre otros. Los cuales son de suma importancia para la gestión de la administración actual, Se genera de modo que sea un monitoreo interno de las diferentes operaciones realizadas en pro a las normas de prevención, detección y control de actividades ilícitas, errores humanos, entre otras.

Lo cual permite dar cumplimiento con la totalidad de requerimiento que llegan al FDLU y poder garantizar el desarrollo de todos estos.

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

Sesiones ordinarias realizadas

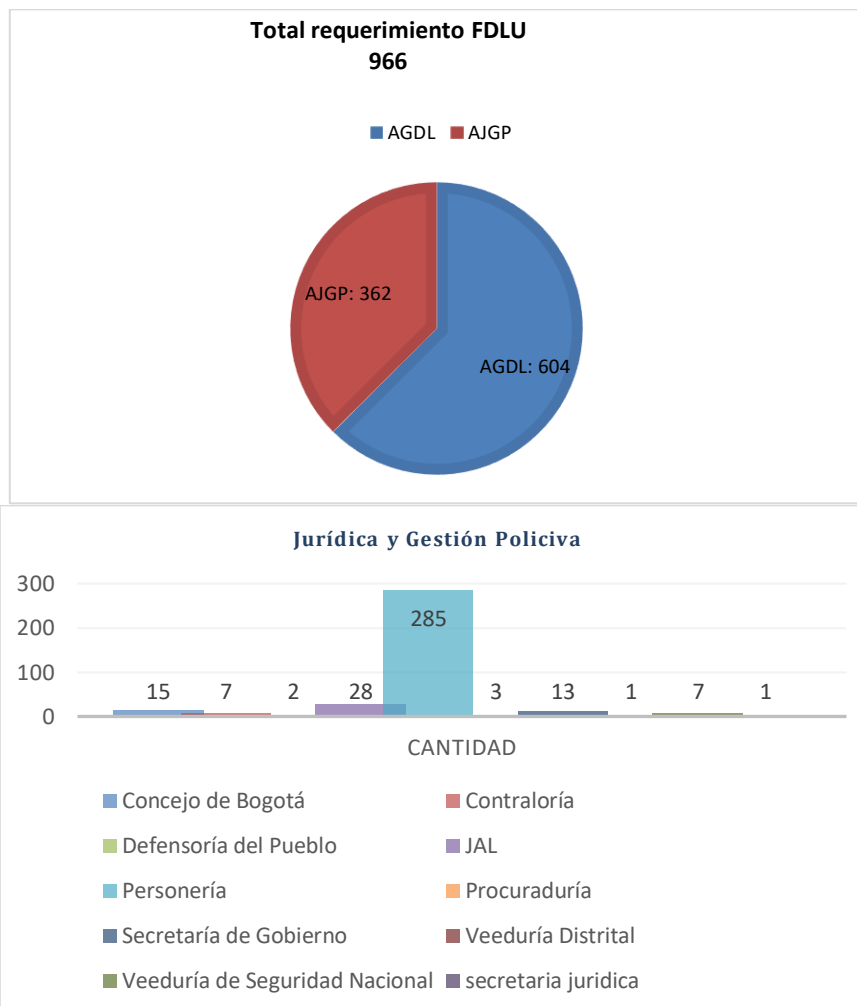
En el periodo de agosto a diciembre de 2020 se programaron 2 sesiones ordinarias, la primera se realizó el 25 de septiembre de 2020 y la segunda el 18 de diciembre de 2020 dando cumplimiento del plan de trabajo.

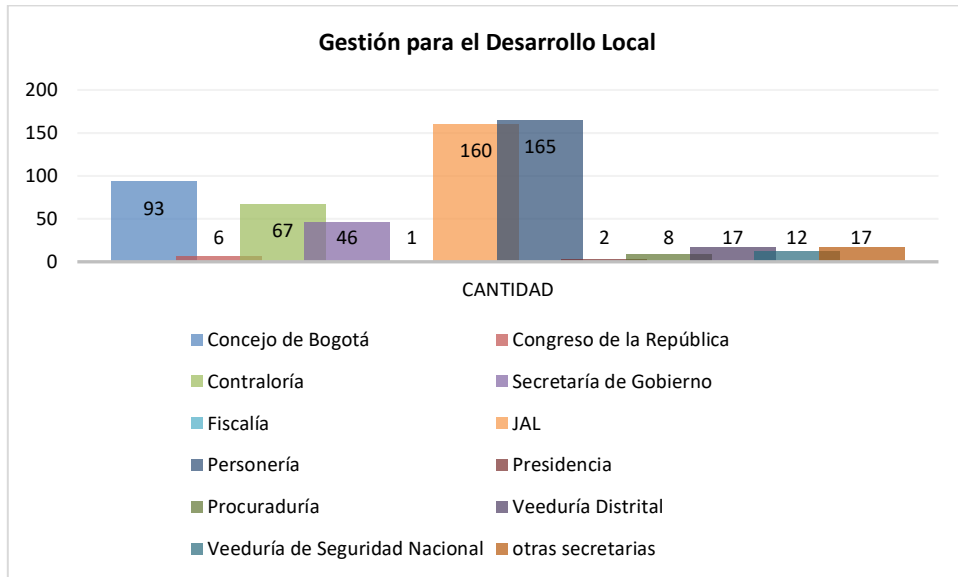
Sesiones extraordinarias realizadas

En el periodo de agosto a diciembre de 2020 se realizó 1 sesión extraordinarias el día 3 de diciembre de 2020 presidida por la Alcaldesa Mayor Dra. Claudia López Hernández.

GESTION A MANIFESTACIONES DE ENTES DE CONTROL

En lo corrido del 2020 se ha gestionado de manera oportuna las manifestaciones realizadas por los diferentes entes de control, a continuación, se reflejan las estadísticas de la Gestión realizada por la Alcaldía Local de Usme frente a las mismas.





Atención requerimientos

AGDL		AJGP	
TOTAL	604	TOTAL	362
ENTIDAD	CANTIDAD	ENTIDAD	CANTIDAD
Concejo de Bogotá	93	Concejo de Bogotá	15
Congreso de la República	6	Contraloría	7
Contraloría	67	Defensoría del Pueblo	2
Secretaría de Gobierno	46	JAL	28
Fiscalía	1	Personería	285
JAL	160	Procuraduría	3
Personería	165	Secretaría de Gobierno	13
Presidencia	2	Veeduría Distrital	1
Procuraduría	8	Veeduría de Seguridad Nacional	7
Veeduría Distrital	17	secretaria juridica	1
Veeduría de Seguridad Nacional	12		
Secretaría General	8		
Secretaría Jurídica	2		
otras secretarías	17		